

 Piedecuestana de Servicios Públicos esp	POLITICA DE COMUNICACIONES	Código: P-GCM-100-03
		Versión: 0.0
		Página 1 de 4

1. Introducción

La comunicación pública, se propone como:

- ✓ Un **modelo de comunicación** para la vinculación de la sociedad y de las organizaciones a la movilización colectiva en torno a propósitos de acción mancomunada.
- ✓ Una **metodología de fortalecimiento** de la participación, la formación ciudadana y la acción política, en cuanto reconoce.
- ✓ Un **enfoque de planeación** estratégica de la comunicación organizacional que parte de la voluntad política de la alta dirección.
- ✓ Una **estrategia para movilizar** en torno a un propósito, que se relaciona de diversas maneras con los diferentes sujetos sociales.
- ✓ Una **red de acción** comunicativa.

2. OBJETO

Establecer los parámetros necesarios para una adecuada administración de las comunicaciones a través de los elementos: **Manual de Comunicaciones, Plan de Comunicaciones anual y Diagnóstico de la comunicación.**

3. ALCANCE

La Administración de las comunicaciones en la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. tendrá un carácter prioritario y estratégico, fundamentada en el modelo de operación por procesos. Por tal razón, la identificación, análisis y valoración de las comunicaciones se ajustará a los objetivos estratégicos de cada campo comunicacional: Organizacional, Informativa y para la Rendición de Cuentas.

4. Metodología Aplicada

La metodología aplicada para la comunicación será de carácter semicuantitativa y en la medida que se evolucione en el tema, se adoptará una medida conforme a los estándares establecidos dentro del Plan de Comunicaciones anual de la entidad.

4.1. Periodicidad

La revisión al contenido del Plan de Comunicaciones la Piedecuestana E.S.P, se realizará como mínimo una vez al año o cuando las circunstancias lo ameriten, a partir de modificaciones o cambios sustanciales en el contexto estratégico, modificaciones o cambios relevantes en los procesos y/o procedimientos, o cualquier hecho sobreviviente externo o interno que afecte la operación de la entidad.

4.2. Priorización de la Comunicación a controlar – administrar

Se establece que la totalidad de procesos comunicativos identificados en el Plan de Comunicaciones institucional y por procesos estarán sujetos al seguimiento, monitoreo, control y ajuste mediante la aplicación del procedimiento establecido.

Código: P-GCM-100-03	Versión: 0.0	Página 1 de 4
Elaboró: Prensa y Comunicaciones	Revisó: SGC	Aprobó: SGC

	POLITICA DE COMUNICACIONES	Código: P-GCM-100-03
		Versión: 0.0
		Página 2 de 4

El Plan de Comunicaciones de la entidad se fundamenta en la importancia de profundizar sus acciones con base en los puntos críticos establecidos por medio del diagnóstico de la empresa que demuestra las debilidades encontradas. Es decir las falencias comunicativas encontradas con un puntaje menor a 60 puntos que genera una evidente falencia de la aplicación de los procesos comunicativos, serán atendidos de forma inmediata a través de acciones concretas.

4.3. Opciones para tratamiento y manejo de la comunicación

En la Piedecuestana E.S.P. Las opciones apuntarán a la toma de decisiones para:

Adoptar para la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP (PDS) el modelo de comunicación pública organizacional e informativa para entidades del estado.

Institucionalizar la comunicación en la empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP (PDS) como un eje estratégico y por consiguiente transversal a su estructura organizacional y a la manera como le dan cumplimiento al principio constitucional de la publicidad y a la figura de la Rendición de Cuentas.

Suministrar a las instancias responsables de la planeación, ejecución y control del Plan de Comunicaciones, elementos con los cuales sustentan en información confiable y oportuna, la toma de decisiones relacionadas con él.

Proporcionar los elementos necesarios para que la entidad pueda analizar el direccionamiento estratégico del Plan de Comunicaciones, haciendo posibles su aprobación por parte de los actores involucrados, su ajuste a los restos variantes del entorno y su operativización en resultados que pueden ser debidamente medidos.

Generar una herramienta que contribuye a que la asignación de recursos para la financiación del Plan de Comunicaciones esté orientada a apoyar el cumplimiento de la misión y la búsqueda del logro de la visión y los objetivos estratégicos de la entidad.

Conseguir que el comportamiento de las personas a cargo de la ejecución del Plan de Comunicaciones se centre en alcanzar los objetivos estratégicos formulados.

Dicha selección implica equilibrar los costos y los esfuerzos para su implementación, así como los beneficios finales, por lo tanto, se deberá considerar para la implementación de acciones y controles, aspectos como: Viabilidad jurídica, viabilidad técnica, Viabilidad institucional, Viabilidad financiera o económica y análisis costo – beneficio.

4.4. Monitoreo y medición

Para realizar el seguimiento a las acciones y su efectividad se tendrá en cuenta lo definido en el Plan de Comunicaciones por proceso, específicamente los indicadores de cada acción establecida. Los indicadores del Plan de Comunicaciones son para las acciones.

El monitoreo al Plan de Comunicaciones se realizará trimestralmente para procesos interno y externos de gestión y anualmente para la comunicación para la Rendición de Cuentas, para

Código: P-GCM-100-03	Versión: 0.0	Página 2 de 4
Elaboró: Prensa y Comunicaciones	Revisó: SGC	Aprobó: SGC

 Piedecuestana de Servicios Públicos esp	POLITICA DE COMUNICACIONES	Código: P-GCM-100-03
		Versión: 0.0
		Página 3 de 4

verificar el avance y efectividad de las acciones propuestas y su impacto frente a la necesidad de comunicación pública de la entidad.

5. Responsables

El responsable de la definición de la Política de Comunicaciones es la Alta Dirección de la Piedecuestana de Servicios Públicos, que sería de un comité con responsabilidades específicas relacionadas con las comunicaciones en sus ejes temáticos definidos.

La responsabilidad de la elaboración del Plan de Comunicación con el apoyo de los líderes de cada uno de los procesos para establecer las necesidades de las áreas.

La medición de los avances de las acciones de respuesta y evaluación de la efectividad de las políticas estará cargo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones.

6. Recursos

En cada uno de los pasos del Plan de Comunicaciones se contemplaran los recursos necesarios para la definición, implementación y efectividad de las acciones que permitan un tratamiento adecuado de la comunicación. Para ello se involucraran a los procesos que tengan incidencia en el cálculo, aplicación o solicitud de los recursos técnicos, recursos financieros y talento humano.

7. Divulgación

La Política de Comunicaciones y el Plan de Comunicaciones se socializarán y divulgaran a todos los servidores públicos de la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP a través de diferentes medios de comunicación.

8. Capacitación

La administración de la comunicación se considera un tema de mucha importancia para la entidad. Por ello se definirán estrategias de capacitación interna y externa que garanticen la competencia necesaria de los servidores para atender el tema de una manera adecuada. Por ello se requiere que los líderes vean la necesidad de fortalecer el manejo conceptual y operativo del tema.

9. Incumplimiento de la política

El incumplimiento de la política se clasificará de 2 formas: Por acción o por omisión. De la materialización de ellas se derivarán las medidas de carácter administrativo o disciplinario necesarias que garanticen la normalización de la situación, subsanen el evento sucedido o eliminen la causa raíz del problema identificado.

10. Riesgo de la implementación de la Comunicación

Código: P-GCM-100-03	Versión: 0.0	Página 3 de 4
Elaboró: Prensa y Comunicaciones	Revisó: SGC	Aprobó: SGC

 Piedecuestana de Servicios Públicos esp	POLITICA DE COMUNICACIONES	Código: P-GCM-100-03
		Versión: 0.0
		Página 4 de 4

Para garantizar la trazabilidad, la Piedecuestana de Servicios Públicos Domiciliarios E.SP. Mantendrá registros asociados a los siguientes temas: Monitoreo, ajustes, capacitación, mejora, metodologías usadas, sensibilización y divulgación. Para lograr lo anterior se realizarán mesas de trabajo las cuales serán soportadas mediante actas.

1. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0.0	Original	11 de Agosto de 2015

COPIA CONTROLADA

Código: P-GCM-100-03	Versión: 0.0	Página 4 de 4
Elaboró: Prensa y Comunicaciones	Revisó: SGC	Aprobó: SGC